MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 28 de Noviembre de 2019.-

Señores:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES RUC: 1.256.450-8
Km. 28,500 Ruta II Mcal. Estigarribia, de la ciudad de Itaugüa
PRESENTE

Contrato Nº 150/2019 de fecha 18 de Noviembre de 2019, para: **"Construcción de empedrado en Calle Yataity Cora, tramo 9337 y área no censada Compañía 5º Yataity, Barrio San Antonio".**

Contratación Directa Nº 150/2019. ID N° 369.200. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en Calle Yataity Cora, tramo 9337 y área no censada Compañía 5º Yataity, Barrio San Antonio"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 28 del mes de Noviembre del año 2019.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
CAPIATÁ

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
RUC Nº : 1256450-8
Fecha: 28/11/2019
Hora: 10:00